



Presentada la campaña por un Estatuto de Neutralidad para Canarias

<https://hojasdebate.es/destacado/presentada-la-campana-por-un-estatuto-de-neutralidad-para-canarias/>

Ayer, día 18 de febrero, tuvo lugar la presentación de la campaña por un Estatuto de Neutralidad para Canarias avalada por la firma de un amplio conjunto de personas representativas de los más diversos sectores de la sociedad canaria.

Mediante la firma de un MANIFIESTO POR UN ESTATUTO DE NEUTRALIDAD PARA CANARIAS se lanza la propuesta y comienza la campaña de difusión, organización y movilización para llevarla al Parlamento de Canarias en la fecha del 12 de marzo de 2025, 39 aniversario del Referéndum de 1986 sobre la OTAN en el que el pueblo canario dijo NO a dicha organización belicista.

Todos a una en el canto
para exigir a quien sea
neutralidad sin engaños
para Canarias, que es nuestra
y jamás será de extraños
traficantes del planeta,
comprando lo más sagrado
de un pueblo, su propia tierra,
por un plato de lentejas
y por el pan más amargo.

Agustín Millares Sall (1981)

SUSCRIBIMOS

este manifiesto de apoyo a la aprobación de un Estatuto de Neutralidad para Canarias, y lo hacemos por las siguientes razones:

Canarias ha sido siempre la tierra de un pueblo solidario, capaz de establecer relaciones de amistad y cooperación con otros pueblos, sin ejercicio de violencia alguna. Nuestras migraciones siempre fueron para trabajar, no para conquistar.

Un Estatuto de Neutralidad es la mejor seguridad para Canarias. Así nuestro archipiélago podrá ser lugar de encuentro internacional y de apoyo a la solución dialogada de conflictos. Ese es el futuro que queremos para Canarias.

Como pueblo, en su día conquistado y sometido por la violencia, rechazamos que nuestras islas sean usadas con igual fin como base logística para agredir a otros pueblos en la lógica del saqueo y la rapiña de la OTAN.

El gobierno español gasta miles de millones de euros en el capítulo militar. Cuando nuestro pueblo lo que necesita son mejores salarios, más sanidad y educación públicas, y más recursos sociales para la población. Exigimos la reducción del gasto militar.

Porque no queremos que las aguas canarias sean usadas sin control por las naves de la OTAN en sus misiones agresivas. Las aguas canarias para la paz.

No queremos que se desplieguen barcos de guerra contra quienes desesperadamente tratan de llegar a Canarias, en busca de una vida mejor.

Porque el uso militar es incompatible con un modelo económico singular de desarrollo diversificado e internacionalizado, que es el que queremos para nuestra tierra.

El gobierno español está totalmente comprometido con las estrategias de guerra que hoy impulsa la OTAN. No queremos sus guerras en Canarias.

Porque el aumento de las instalaciones militares en nuestras islas, convierte a Canarias en un objetivo militar para los países que sean agredidos por la OTAN.

Porque el 12 de marzo de 1986, en un ejercicio democrático, traicionado después por los gobiernos del Estado español, el pueblo canario, dijo OTAN NO.

ESTATUTO DE NEUTRALIDAD DE CANARIAS

PRESENTACIÓN

El pueblo canario se ha conformado históricamente en un proceso de carácter tricontinental, por sus relaciones con África, Europa y América Latina. Relaciones que por parte de nuestro pueblo se han dado siempre desde la voluntad del encuentro, la solidaridad y el trabajo. La emigración forzada ha sido parte de esa relación marcada por el trabajo de este pueblo allá donde pudo encontrar un lugar para organizar su vida y resolver sus necesidades. Producto de este proceso histórico, el pueblo canario es un pueblo de trabajo, paz, y respeto por los más altos valores humanos, Un pueblo fuerte y honesto que busca un futuro de bienestar y justicia social desde su propia esencia nacional.

La implantación en las islas de un obligado modelo económico basado en sucesivos monocultivos, impuestos siempre por intereses económicos externos, forzó al pueblo canario a migraciones masivas en los momentos en que cada uno de éstos hizo crisis, caña de azúcar, vid, cochinita, etc. Pero esas migraciones forzosas

tuvieron el contrapeso en la construcción, a través de los siglos, de unas profundas y variadas relaciones con otros pueblos

Por su posición geográfica, históricamente el Archipiélago Canario ha sido objetivo de los intereses de las grandes potencias de cada momento. Tanto su uso como valiosa escala en el proceso de conquista europea de las colonias americanas, como base logística del inicio del golpe de Estado fascista en 1936, o los distintos planes de ocupación militar por parte de las potencias que confrontaban en la segunda Guerra Mundial.

En el Referéndum de 1986, sobre la pertenencia a la OTAN, el pueblo canario se manifestó de una forma claramente mayoritaria contra la pertenencia a esa estructura militar. Fue un pronunciamiento incuestionable del pueblo canario cuando tuvo la oportunidad de pronunciarse en una consulta donde, además, se incluyeron tres condiciones que ningún gobierno ha cumplido. La integración de España en la OTAN fue un proceso marcado por la manipulación, el engaño y el chantaje, que era expresión de la más humillante renuncia a la soberanía nacional y del sometimiento absoluto a los dictados de los EE UU y de la UE.

Estos hechos son tan incuestionables que el mismo Estatuto de Autonomía de Canarias no puede evitar incluir, aunque lo hace de forma muy limitada y sin eficacia política, un reconocimiento de la realidad geopolítica y la necesidad de preservar la paz. Lo hace en el Preámbulo: "El fortalecimiento de la cohesión de los canarios, facilitando, dentro del marco constitucional, su vocación como eslabón entre Europa, América y África, contribuyendo a la paz y a un orden internacional más justo". Y, de forma más concreta, en el Artículo 37. Principios rectores, apartado 11: La promoción de Canarias como plataforma de paz y solidaridad, como uno de los principios rectores de los poderes públicos en nuestra tierra.

Las tensiones geopolíticas actuales, la violenta estrategia de recomposición de los bloques internacionales de influencia, en un escenario de desarrollo descomunal de las tecnologías armamentísticas que las dotan de una letalidad nunca conocida, hacen especialmente vulnerable al Archipiélago canario en cualquier escenario imaginable de confrontación internacional. Con un territorio pequeño y fragmentado las posibilidades de defensa, frente a estas nuevas tecnologías de guerra, son especialmente desfavorables. La neutralidad es la opción que aporta mayor seguridad al Archipiélago Canario, y la mejor contribución a un escenario de paz, en este complejo y tensionado escenario internacional.

A los efectos de la presente propuesta se define el espacio del Archipiélago Canario por su tierra firme, el mar interior y las aguas marítimas hasta las 200 millas, la mediana con Portugal y el continente africano (Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática) y las 380 millas al suroeste que incluyen Las Abuelas.

Por ello se presenta esta propuesta de Estatuto de Neutralidad para el Archipiélago Canario, en los siguientes términos:

ARTICULADO

ART. 1 El Archipiélago Canario -su tierra, su mar y su aire- se declaran territorio desmilitarizado, de paz y neutral.

ART. 2 En el Archipiélago Canario no se ubicarán instalaciones militares ofensivas, tanto del ejército español como de las fuerzas de la OTAN, que sirvan como instrumento de agresión a otros pueblos o territorios.

ART. 3 El Archipiélago Canario no será utilizado ni por efectivos del ejército español ni por tropas de la OTAN como base logística de las intervenciones militares que se desarrollen en otros países, tanto en relación al almacenamiento de medios de guerra como al tránsito de los mismos por sus puertos o aeropuertos.

ART. 4 En el Archipiélago Canario no se realizarán maniobras militares que sirvan de entrenamiento para acciones de carácter ofensivo contra otros países.

ART. 5 En el Archipiélago Canario no se instalará ningún armamento de tipo nuclear, ni se usará el territorio de las islas para el tránsito de ningún tipo de armamento nuclear.

ART. 6 En el Archipiélago Canario se instalarán solo medios de defensa que no tengan un carácter agresivo, entendiéndose que la mejor defensa y seguridad del Archipiélago es este Estatuto de Neutralidad y la no participación de Canarias en ninguna de las acciones militares que España o la OTAN puedan realizar en el exterior.

ART. 7 Si el Estado Español entra en guerra con cualquier otro país, el Archipiélago Canario seguirá siendo territorio neutral, que no será utilizado de ninguna forma en el desarrollo de esas acciones de guerra de España.

ANEXO I

El Parlamento Canario y el Gobierno de Canarias se comprometen a impulsar y apoyar todo tipo de iniciativas que puedan hacer posible el reconocimiento de este Estatuto de Neutralidad en el ordenamiento jurídico internacional.

ANEXO II

Este Estatuto de Neutralidad es asumido por el Estado Español como parte de su ordenamiento jurídico y será tramitado ante la Unión Europea y la ONU para su reconocimiento internacional.

19 de febrero de 2025
Plataforma Canaria por la Paz, contra la OTAN y por la Neutralidad